

DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el día veinte de julio de 2023, a las 13:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. Aprobar, si procede, el acta correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, el día 5 de Julio de 2023. (Expte. GEX número 8468-2023).-
2. Aprobar, si procede, certificación de obra número 3, correspondiente a las obras del contrato de obras de adecuación de zona verde en calle de La Metalúrgica, de Aldea Quintana (La Carlota). (Expte. GEX núm. 1212/2023).-
3. Aprobar, si procede, el gasto dimanante por exceso de medición, así como la certificación de obra número 4, correspondiente a las obras del contrato de obras de adecuación de zona verde en calle de La Metalúrgica, de Aldea Quintana (La Carlota). (Expte. GEX núm. 1212/2023).-
4. Aprobar, si procede, certificación de obra número 6, correspondiente a las obras del contrato administrativo de obras contenidas en el proyecto de cubrición de pista deportiva en La Paz, La Carlota (Córdoba). Expediente GEX número 13531/2022).-
5. Aprobación de Facturas.- (Expediente GEX número 9175/2023).-
6. Asuntos de Urgencia.-

7. Ruegos y Preguntas.-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).
Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

El Alcalde-Presidente,

Antonio Granados Miranda.

El Secretario General,

Francisco Javier Fernández Berrocal.

(Firmado electrónicamente)

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

6314 AF76 8111 9FA7 C73C



6314AF7681119FA7C73C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde 30960044C ANTONIO GRANADOS (R: P1401700H) el 18-07-2023

Firmado por Secretario General FERNANDEZ BERROCAL FRANCISCO JAVIER el 18-07-2023

Num. Resolución:

2023/00003180

Insertado el:

18-07-2023

pse_firma_correo_dipu_01

pse_firma_correo_dipu_01